DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9122
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL
COMUNICACCIÓN INTERNA No. 2016IE1235

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				**SOLICITANTE: Oficina Jurídica - IDIGER**
COE	20	MÓVIL	5	
FECHA	25 de Abril de 2016	HORA	10:00 AM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Transversal 49F No 69-73 Sur	**ÁREA DIRECTA**			472m^2		
BARRIO	Jerusalen Santa Rosita Las Vegas	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1		
UPZ	69-Ismael Perdomo	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	15	**NIÑOS**	13
LOCALIDAD	19-Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			5		
CHIP	AAA0019YCPP						

ACLARACIÓN

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [x] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Jerusalen Santa Rosita Las Vegas, donde se encuentra ubicado el sector de la Transversal 47 entre Calle 69 y 69B Sur, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0394 del 1 de Octubre de 2002, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación SPD. Adicionalmente, El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico No. CT - 3743 del 5 de Junio de 2002, en el cual

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

se establece que el sector en comento, está ubicado en una zona de Amenaza Media y Alta y Riesgo Medio por Fenómenos de Remoción en Masa.

Por otra parte el Concepto Técnico No. CT – 3743, entre otros recomendó para el sector, lo siguiente:

Adelantar medidas de protección y control en la totalidad de la ladera expuestas a erosión (especialmente en las Zonas Verdes), mediante la siembra de especies vegetales, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos de masa. Estas medidas contemplan obras de control de erosión, de recuperación morfológica de cortes y obras de infraestructura para evitar que continúe el deterioro de las laderas.

En general se recomienda que tanto para las zonas de amenaza media como alta se adelanten obras de protección contra los agentes erosivos de modo tal que se evite que continúe el deterioro de las laderas.

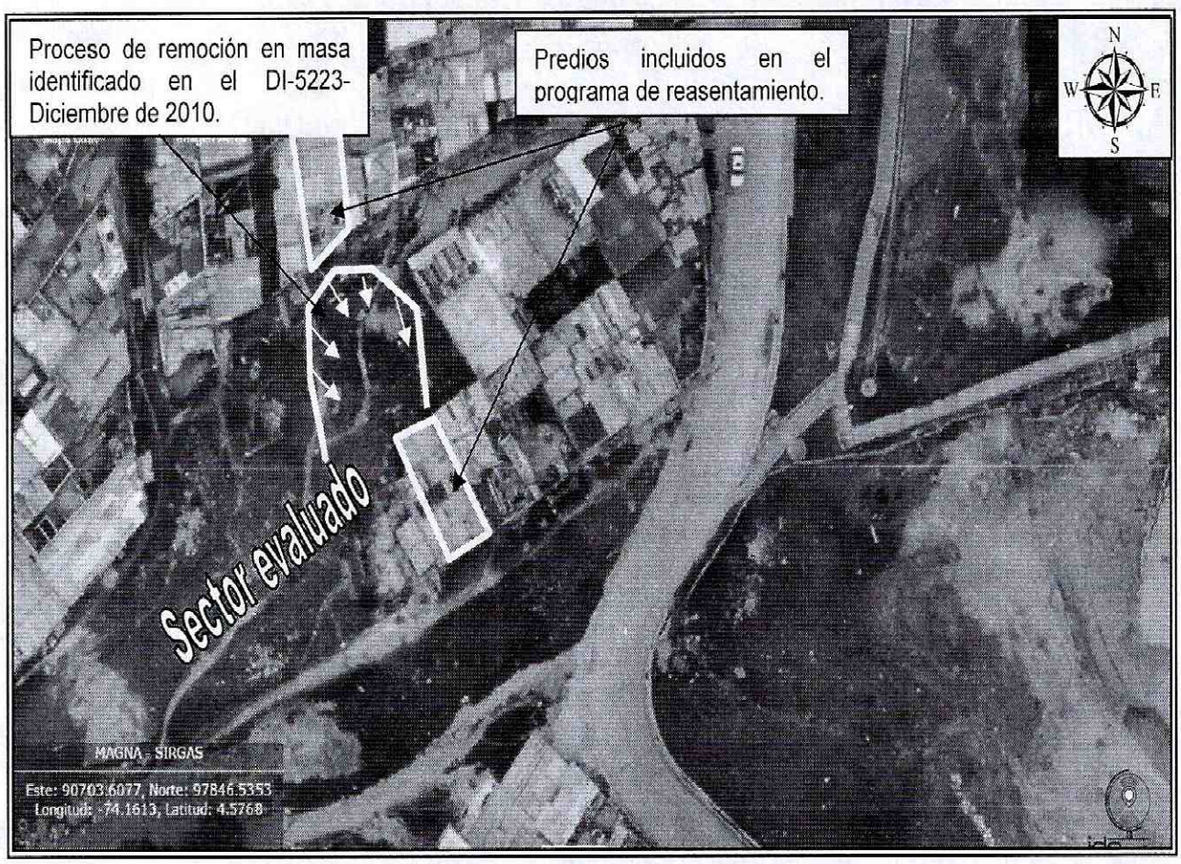


Figura 1. Localización Sector de la Transversal 47 entre Calle 69 y 69B Sur del Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas en la Localidad de Ciudad Bolivar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector de la Transversal 47 entre Calle 69 y 69B Sur del Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas en la Localidad de Ciudad Bolívar, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido el documento relacionado en la Tabla 1, el cual puede ser consultado en las oficinas del IDIGER, ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario.

Tabla 1. Documentos generados por el IDIGER, para el Sector de la Transversal 47 entre Calle 69 y 69B Sur.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
DI-5223	Diciembre de 2010	Se presentó un proceso de remoción en masa del material de relleno, limitándose en su parte superior por un escarpe que tiene una longitud de 20m y una altura variable de 2 a 3m, material que ha generado su acumulación hacia la parte baja del talud donde se ubican las viviendas pertenecientes a las manzanas 13' y 14' del Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas y que se ubican hacia el costado occidental. El volumen aproximado de material que se movilizó fue de 1000m3, material que genera una gran amenaza a las viviendas que se ubican en la parte baja, más cerca al talud. Dentro del volumen de material desplazado se ubica un pozo de la red de alcantarillado, el cual presenta afectación en su estabilidad, consecuente pérdida de verticalidad y muy probable desempate de las tuberías de unión; hacia la parte superior, muy cerca del escarpe se ubica otro pozo de inspección de la misma red, el cual tiene comprometida su estabilidad en el mediano plazo. Igualmente la red de gas natural pasa por esta zona y presenta afectación. Donde se recomendó lo siguiente: -A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar la verificación y/o mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado del sector de la Transversal 49 F con Calle 69 Sur en el Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las mismas y descartar y/o evitar la posible presencia de fugas en dichas redes producto del desempate y/o rupturas de las mismas, debido al fenómeno de remoción en masa que se presenta en el sitio. Mantener evacuadas e incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias a los predios relacionados en la siguiente tabla: Tabla 5. Viviendas evaluadas en el sector de la Transversal 49 F con Calle 69 Sur del barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas de la Localidad de Ciudad Bolívar **ID** / **NOMBRE DEL RESPONSABLE** / **DIRECCIÓN** / **MZ** / **Lote** 1 / MARIA SARA GONZALEZ CARO / Transversal 49F # 69 - 42 Sur / 14 / 2 2 / DELLAMIRA BARRAGÁN DE GARCÍA / Transversal 49F # 69 - 36 Sur / 14 / 3 3 / SANDRA SILVA / Transversal 49D # 69 - 41 Sur / 14 / 1 4 / GERMÁN GARCÍA CALDERON / Transversal 49D # 69 - 35 Sur / 14 / 14 5 / YOLANDA MORA / Transversal 49f # 69 - 73 Sur / 13 / 27

Es importante mencionar que el documento antes listado ha sido remitido a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

respectiva competencia se adelanten las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo público y/o privado. Adicionalmente, se aclara que las **POSIBLES** causas por las cuales se presenta un tipo de daño y/o afectación en una edificación, equipamiento y/o el terreno en general, son postuladas a partir de la inspección visual y evaluación cualitativa realizada durante la visita técnica, razón por la cual pueden existir situaciones no previstas en los documentos antes listados y que se escapan de su alcance.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó inspección visual al sector de la Transversal 47 entre Calle 69 y 69B Sur, en el Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas, identificando que se emplazan viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y material de recuperación, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y en otros casos en concreto. Viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas. Así mismo, se observó que dichas edificaciones se encuentra emplazada en un terreno de pendiente alta, acomodadas al terreno en forma escalonada mediante la realización de taludes de corte y/o relleno, en su mayoría sin medidas de protección y/o contención ni sistemas para dar manejo de las aguas escorrentía superficial y subsuperficial.

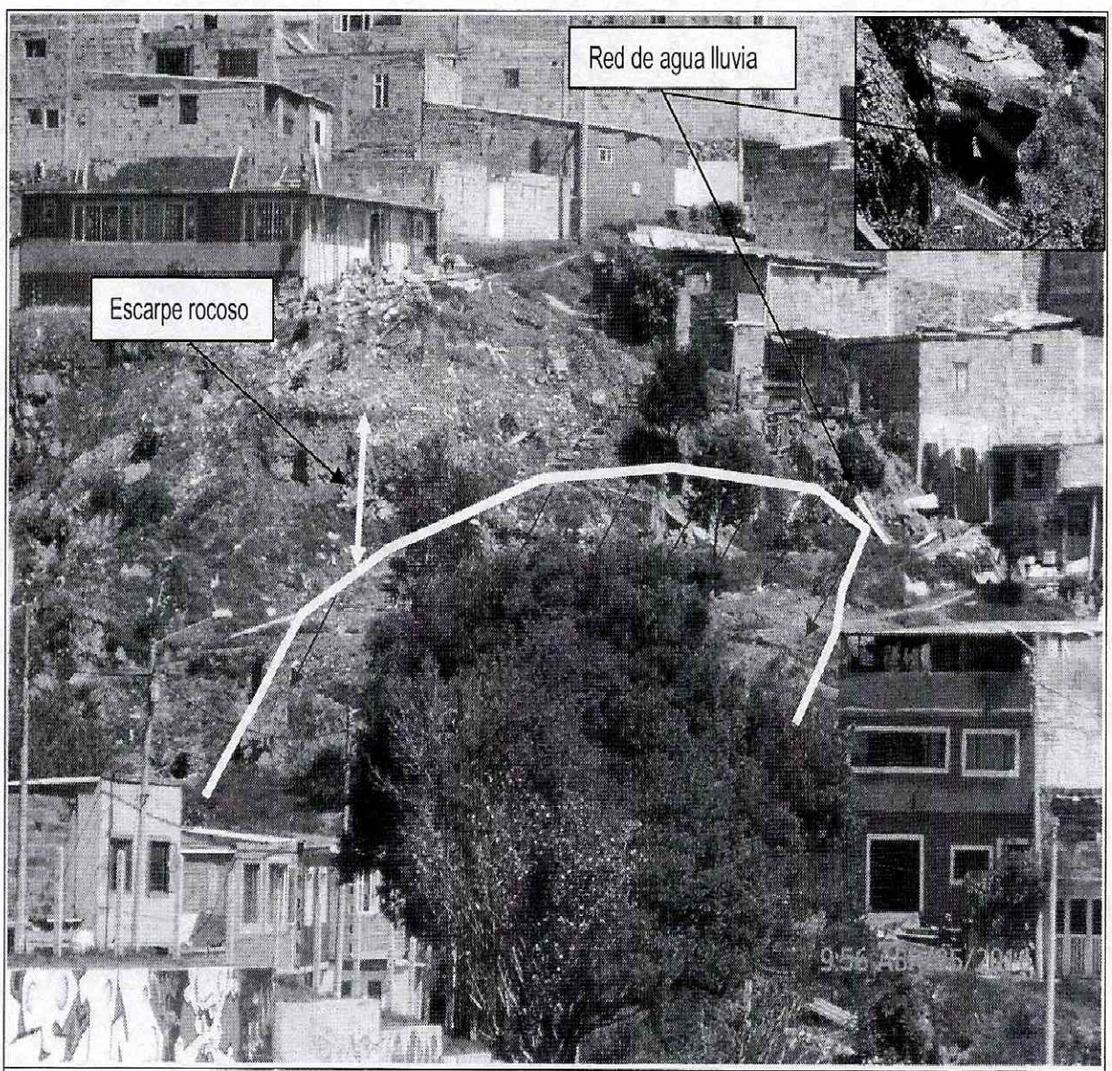
En el sector se encuentra un talud de aproximadamente 10m-15m de altura, conformado por una zona de rellenos que seguramente fueron depositados sobre un antiguo escarpe rocoso, en donde se observa la carencia de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial sumado al deterioro que presenta las redes de aguas lluvias y redes de alcantarillado, ya que se observan que dichas redes presenta colapsos parciales y las aguas discurren libremente sobre el talud, lo que genera deterioro del mismo.

Adicional a esto, sobre la ladera se observan procesos erosivos y meteorización menores asociados a la carencia de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía, a la pendiente fuerte que presenta la ladera y depósitos de rellenos antrópicos en la misma.

Entre las posibles causas, se encuentra la carencia de obras de control y manejo del drenaje sobre el área del talud, lo cual hace que aumenten los flujos de aguas de escorrentía ladera abajo, los cortes realizados para la adecuación de las viviendas ya que no presentan obras de protección ni de contención.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



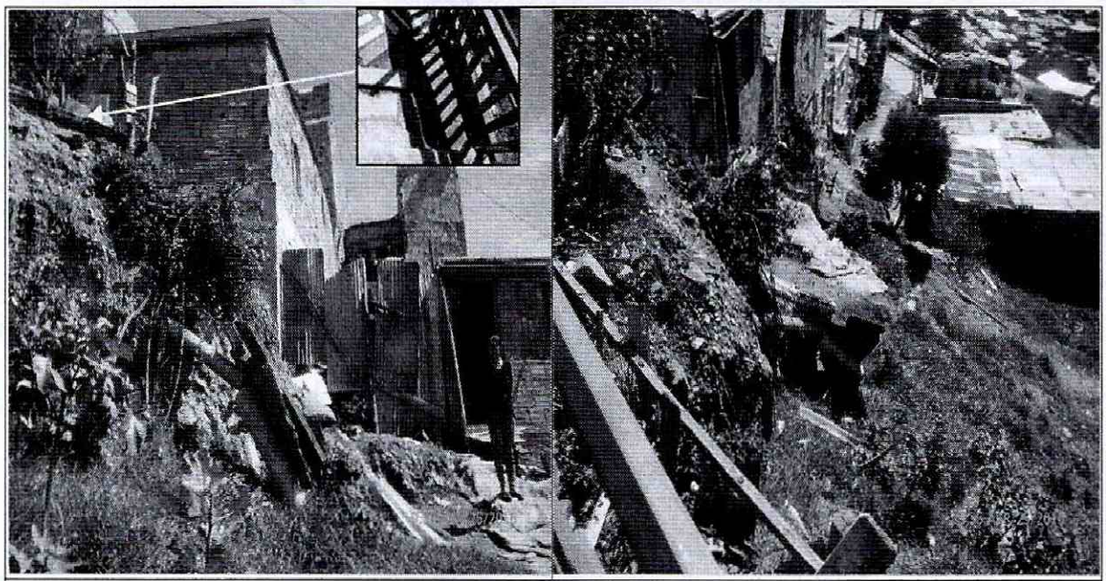
Fotografía 1 Sector de la Transversal 47 entre Calle 69 y 69B Sur en el Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



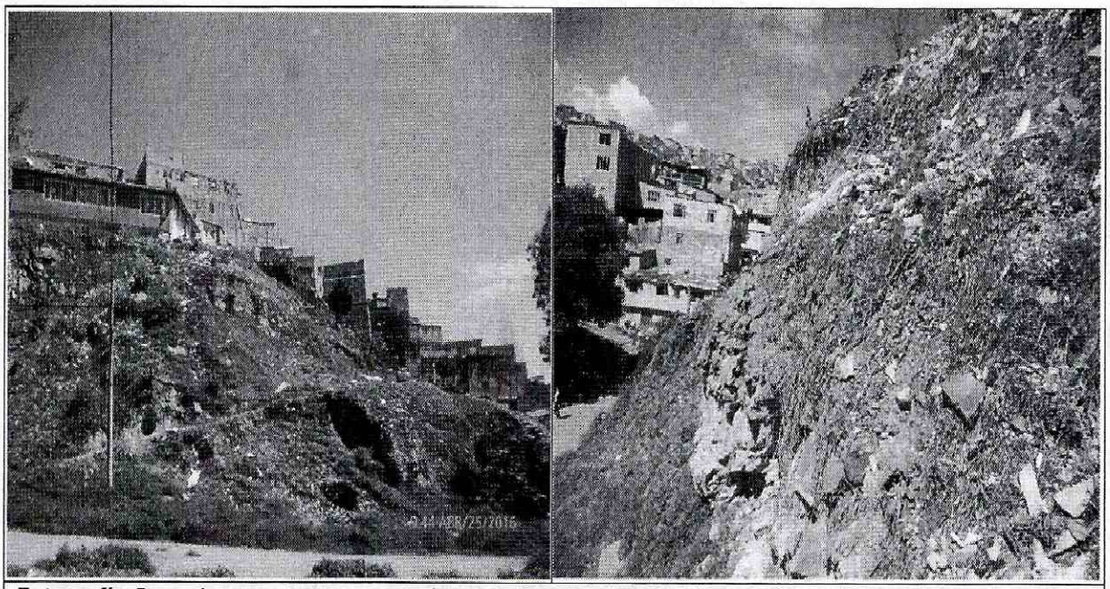
Fotografía 2. Redes de aguas lluvias y redes de alcantarillado; se observan que dichas redes presentan colapsos parciales.



Fotografía 3 y 4. Redes de aguas lluvias y redes de alcantarillado; se observan que dichas redes presentan colapsos parciales.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5 se observan procesos erosivos y meteorización menor asociados a la carencia de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía, a la pendiente fuerte que presenta la ladera y depósitos de rellenos antrópicos en la misma.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO		¿CUAL?	Redes de acueducto y alcantarillado.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones de estabilidad de la Ladera debido a las redes informarles de aguas lluvias y aguas servidas que se localizan en este sector.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector de la Transversal 47 entre Calle 69 y 69B Sur en el Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas.

8. CONCLUSIONES

- Con base en la inspección visual realizada al sector de la Transversal 47 entre Calle 69 y 69B Sur en el Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas, no se evidencian cambios significativos en relación con lo expuesto en el Diagnostico Tecnico DI-5323 del Diciembre de 2010, en cuanto al proceso de remoción en masa que se presentó en esta fecha por lo cual se mantiene la condición de amenaza alta en este sector.

- Las redes de Acueducto y Alcantarillado, tales como pozos y redes de conducción de aguas lluvias, se encuentran comprometidas en la actualidad, ya que se evidencian desempates y posibles colapsos de las mismas.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las viviendas, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

-Mantener vigentes las recomendaciones realizadas en el Diagnostico Técnico DI-5223, con respecto a:

- *A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAB, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar la reparación y/o mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado del sector de la Transversal 49 F con Calle 69 Sur en el Barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las mismas y*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

descartar y/o evitar la posible presencia de fugas en dichas redes producto del desempate y/o rupturas de las mismas.

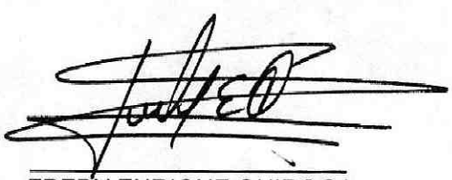
- *A los predios listados en la Tabla 1, continuar en el Programa de Reasentamiento.*

Tabla 1. Viviendas incluidas en el programa de reasentamiento, en el sector de la Transversal 49 F con Calle 69 Sur del barrio Jerusalén Santa Rosita Las Vegas de la Localidad de Ciudad Bolívar

ID	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	MZ	Lote
1	GERMÁN GARCÍA CALDERON	Transversal 49D # 69 - 35 Sur	14	14
2	YOLANDA MORA	Transversal 49F # 69 - 73 Sur	13	27

- *Se recomienda que tanto para las zonas de amenaza media como alta se adelanten obras de protección contra los agentes erosivos de modo tal que se evite que continúe el deterioro de la ladera.*

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: ING. CIVIL-ESP GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS MP: 25202 – 183443 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co